

**MEMORANDO**

Código Dependencia

MINDEPORTE 19-12-2022 16:23
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0017769 Fol:1 Anex:1 FA:14
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
ASUNTO INFORME FINAL – III SEGUIMIENTO AL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Y
OBS

2022IE0017769

**PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO**

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final – III Seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Evaluación del Avance Implementación de MIPG

Cordial saludo Señora Ministra,

La Oficina de Control Interno, en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 del 2020, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2022, se permite dar a conocer el resultado del seguimiento normativo indicado en el asunto.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Auditoría Interna EI-MN-001 y el Procedimiento de Seguimiento Normativo EI-PD-001 se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar a los cinco (5) días a partir del recibo del informe final, una vez formulado este, el plazo máximo para el cierre de cada observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto nacional No. 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de auditoría en cumplimiento de requerimientos normativos.

Sin otro particular,

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo. Jefe Oficina de Control Interno (E)



Anexos: (Informe PDF III Seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Evaluación del Avance Implementación de MIPG)

Elaboró: Lina Maria García - Secretaria Ejecutiva

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño evaluación del Avance en la Implementación y mantenimiento del MIPG.

Objetivo(s):

- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y MIPG.
- Realizar la evaluación y seguimiento a la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG al interior del Ministerio del Deporte.

Alcance: Comprende el periodo entre el 1 de julio a 31 de octubre de 2022 en lo correspondiente a la verificación de las actividades ejecutadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el avance en la implementación y mantenimiento del MIPG.

Marco Normativo:

- **Ley No 909 de 2004** “Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, La Carrera Administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones *“Capítulo III Instrumentos de ordenación del empleo público artículo 17. Planes y plantas de empleos 1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos,* Subrayado fuera de texto.
- **Ley No. 1712 de 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”, *artículo: 11 “Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva: e) Todos los informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado.”. Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado, literal d” Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos (...) “*
- **Decreto Nacional No. 1499 de 2017** “Por medio del cual se modifica el Decreto Nacional No. 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley No. 1753 de 2015”. *Capítulo 2 -Políticas de Gestión y Desempeño Institucional Artículos No. 2.2.22.2.1 y Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión Art. 2.2.22.3.3 Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG; Art. 2.2.22.3.4 Ámbito de Aplicación; Art. 2.2.22.3.8 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño; Art. 2.2.22.3.10 Medición de la Gestión y Desempeño Institucional.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- **Decreto Nacional No. 1670 de 2019** “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte” Artículos 5 y 17.
- **Decreto Nacional No. 403 de 2020**, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” *Artículos: 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.*
- **Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 4 de marzo de 2021.**
- **Resolución Interna No. 000330 del 25 de febrero de 2020**, “Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte”. En todo su contenido.
- **Circular Externa 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública** “Medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno-Reporte de Información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión- FURAG Vigencia 2020.”
- **Resolución No 001339 de 03 de noviembre de 2020** “Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral y se regula su funcionamiento” *En todo su contenido.*
- **Resolución No 001676 del 14 de diciembre de 2020** “Por lo cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST y se reglamenta su funcionamiento”.
- **Resolución No 001997 de 28 de octubre 2019** “Por lo cual se conforma la Comisión de Personal del Ministerio del Deporte para la vigencia 2019- 2021”.
- **Resolución Mindeporte No. 089 del 29 de enero de 2021**, “Por la cual se modifica la Resolución No 000524 de 22 de abril de 2019 “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”
- **Resolución No 001661 de 11 de diciembre de 2020** “Por lo cual se conforma y reglamenta el Comité de Contratación del Ministerio del Deporte”.
- **Resolución No 000541 de 18 de mayo de 2020** “Por medio de la cual se emite el Reglamento y conformación del Comité de Conciliación Defensa Judicial del Ministerio del Deporte y se adoptan otras disposiciones”.
- **Resolución No 001814 de 31 de diciembre de 2020** “Por medio de la cual se armoniza la reglamentación que crea y regula el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y se deroga la Resolución 001939 de 2012”.
- **Resolución No. 000649 de 6 de mayo 2021** “Por la cual se adoptan e implementan los instrumentos archivísticos Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD y Política de Gestión Documental del Ministerio del Deporte”.
- **Resolución No. 001739 del 9 de noviembre de 2021** “Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Ministerio del Deporte para la vigencia 2021 -2023”
- **Resolución 1281 del 18 de octubre de 2022** “Por la cual se modifica la Resolución No. 001739 del 9 de noviembre de 2021.”

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

2. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno mediante memorando GESDOC No. 2022IE0014553 del 08/11/2022, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, la información necesaria para realizar el seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y evaluación del Avance a la Implementación y mantenimiento del MIPG de 1 de julio a 31 de octubre de 2022.

El 16 de noviembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación emitió respuesta mediante comunicación interna No.2022EE0032452. Por lo tanto, en la metodología utilizada, se realizó revisión de documentos, normatividad y verificación de la información suministrada.

a. Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas para el Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Se realiza la verificación del funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño reglamentado por la Resolución 000581 del 22 de abril de 2022" que modificó la Resolución No. 000330 de febrero 25 de 2020, "*Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte*", como instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en Mindeporte.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación:

Tabla No.1 Verificación del funcionamiento del CIGD.

FUNCIONES	OBSERVACIÓN
1. Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a los actos administrativos, planes, programas, proyectos, estrategias y demás herramientas necesarias para la implementación de las políticas de gestión adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente se observó el desarrollo de temas: -Ajuste y modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano 2022 -Aprobación de Política de Teletrabajo. - Avances de la estrategia de Comunicaciones del primer semestre G.I.T Comunicaciones - Presentación de Informe del 2do Trimestre 2022 de los Comités Obligatorios. - Presentación de Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2022 - Modificaciones al Plan de Acción - Actualización de la estrategia de participación ciudadana - Presentación de informe de la gestión del Comité de Convivencia de dos años - Actualización Política de Seguridad de la Información
2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, generando espacios que	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente se observó el desarrollo de temas:

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

FUNCIONES	OBSERVACIÓN
permitan a sus participantes el estudio y análisis de temas relacionados con políticas de gestión y desempeño, componente ambiental, buenas prácticas, herramientas, metodologías u otros temas de interés para fortalecer la gestión y el desempeño institucional para lograr el adecuado desarrollo de sus funciones.	- Presentación de Informe del 2do Trimestre 2022 de los Comités Obligatorios. -Actualización Política de Seguridad de la Información.
3. Presentar los informes que los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente no se observaron actividades sobre esta función.
4. Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente no se observaron actividades sobre esta función.
5. Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente se observó el desarrollo de temas: -Actualización Política de Seguridad de la Información. -Actualización Formato de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada. -Presentación de avances de los proyectos y acciones establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
6. Solicitar un informe cuatrimestral de las acciones, avances y demás información relevante sobre el desarrollo de los comités de carácter obligatorio, para el respectivo seguimiento y toma de decisiones	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente se observó el desarrollo de temas: -Presentación de Informe del 2do Trimestre 2022 de los Comités Obligatorios. - Presentación de informe de la gestión del Comité de Convivencia de dos años.
7. Las demás asignadas por el representante legal del Ministerio del Deporte que tengan directa relación con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente no se observaron actividades sobre esta función.
8. Realizar seguimiento periódico a la estrategia de gestión de conflictos de interés de manera trimestral.	Verificadas las actas de las sesiones No. 5 y 6 del 04 de agosto y 28 de octubre respectivamente no se observaron actividades sobre esta función.

Fuente: Elaboración propia OCI.

b. Asistencia a las sesiones y verificación de quorum

De acuerdo con la Resolución 000330 de febrero 25 de 2020, en su artículo Segundo, indica “el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, estará conformado por los siguientes servidores públicos así: El (la) Ministro(a) o su delegado, el (la) viceministro(a) quien lo presidirá, el (la) secretario(a) general, el jefe(la) de la Oficina Asesora Jurídica, el jefe (la) de la Oficina Asesora de Planeación, el (la) Director (a) de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, (la) el Director (a) de Inspección, Vigilancia y Control, (la) el Director (a) de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, el (la) Director (a) de Fomento y Desarrollo”, mientras que en el parágrafo primero establece “De los miembros enunciados anteriormente, concurrirán con voz y voto los de nivel

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

directivo. Las decisiones se adoptarán con la mitad más uno de los votos favorables de los integrantes presentes en la sesión con derecho a voto”. Así mismo en el parágrafo segundo *“en caso de inasistencia por parte de los miembros del Comité a alguna de sus reuniones, se deberá presentar por escrito la respectiva justificación en un plazo máximo de dos días calendario contados desde la finalización de la reunión. Si pasados los dos días calendario después de realizada la reunión del Comité, los miembros no justifican su inasistencia se reportará dicha situación a la Oficina de Control Interno Disciplinario para el trámite correspondiente.”*

Por lo anterior la OCI, realizó la verificación de asistencia en el periodo objeto de este seguimiento: entre el 1 de julio a 31 de octubre de 2022.

Tabla No. 2. Asistencia a las sesiones programadas del CIGD.

Integrantes que conforman el CIGD	Sesión 5. 04/08/2022	Sesión 6	
		28/10/2022	02/11/2022
Ministro (a) o su delegado (a)	Si	Si	Si
Viceministro (a)	Si	Si	Si
Secretaría general	Si	Si	Si
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Si	Si	Si
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Si	No	Si
Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Si	Si	No
Director de Inspección, Vigilancia y Control	Si	Si	Si
Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional	Si	Si	No
Director de Fomento y Desarrollo	Si	Si	No
Jefe de la Oficina de Control Interno	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia OCI

De la anterior verificación, se puede apreciar:

- En las sesiones 5 y 6 se constató que hubo Quórum deliberatorio y decisorio.
- La sesión 6 se realizó en dos jornadas, una el 28 de octubre y la otra el 2 de noviembre. Cabe señalar que en la jornada del 28 de octubre la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presentó inasistencia. Sin embargo, al verificar el acta de reunión, no se evidencia delegación de la secretaría técnica de dicho comité teniendo en cuenta que recae en esta jefatura, como se indica en la Resolución No. 330 del 25 de febrero de 2020 el artículo segundo (...) *“El (la) jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien ejercerá la secretaría técnica del Comité”*
- Se verificó la justificación de inasistencia de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (28/10/2022), el director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (02/11/2022) y el director de Inspección, Vigilancia y Control (02/11/2022); Sin embargo, no se allegó a esta Oficina la justificación de inasistencia a la jornada del 02/11/2022 de la sesión No. 6 por parte de la OAP de los directores de Fomento y

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

De acuerdo con la Resolución No. 000541 de 18 de mayo de 2020, en su artículo 17 las sesiones del Comité de Conciliación deben tener una periodicidad de no menos de dos (2) veces al mes, y cuando las circunstancias lo exijan.

Es así como en la verificación realizada por la OCI, se evidencia cumplimiento para los meses de Julio y Agosto; sin embargo, para septiembre se evidencia que solo se realizó 1 sesión y en el mes de octubre, no fue posible realizar la revisión debido a que no se allegó la información pertinente por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Así mismo la OCI, según el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2022, desarrollo un seguimiento individual a este comité. El primer seguimiento se emitió con Radicado No. 2022IE0002977 del 01/04/2022 y el segundo seguimiento se radicó con No. 2022IE0011570 DEL 09/09/2022.

- Comité de Convivencia Laboral:

Es importante precisar que la funcionaria que está desarrollando el presente seguimiento hizo parte del comité en el período objeto del seguimiento como miembro principal en representación de los trabajadores, así que la verificación fue desarrollada por otra profesional de la Oficina de Control Interno (Dra. Juliana Torres Zambrano).

Se indica que verificado el soporte allegado denominado "Séptimo Informe Comité Convivencia" correspondiente al Segundo Trimestre 2022, se tienen las siguientes apreciaciones contenidas en la tabla.

Tabla No. 4. Verificación Comité de Convivencia Laboral

No. de Actividad	Comentario OCI
1	Se adjunta pantallazo de la programación de la reunión correspondiente a la reunión trimestral del CCL.
2	Se indica que se realizaron 2 capacitaciones y se publicaron 3 capsulas de comunicación. Asimismo, se adjunta pantallazo de la intranet con la pieza publicitaria enviada.
3	Se indica que se realizó el 17 de junio de 2022 la socialización de los logros obtenidos por el CCL.
4	Se evidencia el pantallazo de piezas publicitarias haciendo referencia a las ocho (8) capacitaciones, dos (2) capsulas sobre comunicación asertiva y el procedimiento GH-PD-24 denominado " <i>recepción, trámite, seguimiento y cierre de posibles casos de acoso laboral</i> ", entre otras piezas publicitarias.
5	Se adjunta la pieza publicitaria dando a conocer los procedimientos GH-PD-006- GH-PD-024 y los formatos GH-FR-054, GH-FR-055, GH-FR-044 relacionados con las quejas de presunto acoso laboral.
6	Se relaciona que se dio cumplimiento a diez (10) compromisos relacionados con las funciones que cumple el CCL.
7	Se indica que no se presentaron quejas ante el Comité de Convivencia Laboral.
8	Se indica que se realizó presentación ante el CCL el 17/06/2022

Fuente: Soportes aportados por la OAP.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Asimismo, no fue posible verificar las actas de las reuniones realizadas por el Comité a fin de verificar la participación de los miembros principales y suplentes, no obstante, se evidencia el cumplimiento de las funciones que debe asumir el Comité relacionados con presuntas situaciones de acoso, dando cumplimiento al ARTÍCULO QUINTO. FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL de la Resolución 1339 de 03 de noviembre de 2020.

Se destaca que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, la OCI, desarrolla un Seguimiento individual al Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST que se efectuó mediante Gesdoc No. 2022IE00013689 del 20 de octubre de 2022, donde se realizó seguimiento al Comité De Convivencia Laboral en su numeral 2.3.

- **Comité de Comisión de Personal**

Tabla No. 5. Verificación Comité de Comisión de Personal

Sesión No.	Fecha	Quorum	Observaciones OCI
9	27/07/2022	Si	No se evidencia compromisos con fechas de cumplimiento en el acta, ni diligenciamiento en el formato de acta formalizado en ISOLUCIÓN
10	31/08/2022	Si	No se evidencia compromisos con fechas de cumplimiento en el acta, ni diligenciamiento en el formato de acta formalizado en ISOLUCIÓN
11	27/09/2022	Si	No se evidencia compromisos con fechas de cumplimiento en el acta, ni diligenciamiento en el formato de acta formalizado en ISOLUCIÓN

Fuente: Soportes aportados por la OAP.

Se verifico el informe denominado comisión de personal MINDEPORTE del tercer trimestre julio a septiembre donde se evidenció relación de:

- Seguimiento a la Política de la Implementación del Teletrabajo.
- Seguimiento al Informe de Clima Laboral

Al verificar el informe se evidencia que se está dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo segundo – funciones de la comisión de personal de la Resolución No. 001739 del 9 de noviembre de 2021, así mismo se evidencia la actualización de dicha Resolución mediante la Resolución No. 1281 del 18 de octubre de 2022 toda vez que los miembros representantes de la entidad cambiaron como se evidencia en el Acta No. 010 de con fecha 31 de agosto de 2022.

- **Comité de Sostenibilidad Contable:**

Se evidencia correo electrónico donde se indica que durante el tercer (3) trimestre (julio a septiembre) no se ha realizado Comité de Sostenibilidad Contable.

Es importante indicar que según la Resolución No. 001814 de 31 de diciembre 2020 en su artículo Séptimo “El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reunirá de manera Ordinaria una (1) vez al año y extraordinariamente cuando se estime necesario.”

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

Tabla No. 6. Verificación Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Sesión No.	Fecha	Quorum	Observaciones OCI
20	28/07/2022	Si	No se evidencia diligenciamiento en el formato de acta formalizado en ISOLUCIÓN
21	25/08/2022	Si	No se evidencia diligenciamiento en el formato de acta formalizado en ISOLUCIÓN
21	29/09/2022	Si	Se observa que la numeración del acta no corresponde. <i>Ver anexo No.1.</i>

Fuente: Soportes aportados por la OAP

Se evidencia seguimiento a los compromisos establecidos en cada una de las reuniones del Comité.

Se destaca que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, la OCI, desarrolla un Seguimiento individual al Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST que se efectuó mediante Gesdoc No. 2022IE0013689 del 20 de octubre de 2022 y en su numeral 2.2 se desarrolló seguimiento a este comité.

- **Comité de Contratación:**

Teniendo en cuenta la aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el seguimiento normativo de contratación es efectuado de manera individual, en tal virtud mediante Gesdoc No.2022IE0005663 del 26 de mayo de 2022 se realizó el primer seguimiento y el segundo se está desarrollando en la actualidad.

- **Comité de Control Interno:**

Se evidencia que mediante Comunicación Interna No. 2022IE0008483 del 21/07/2022, se indica que durante el segundo trimestre de la presente anualidad no se han realizado reuniones ordinarias o extraordinarias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3. RESULTADOS:

Una vez analizada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados. Ver tabla N° 7

Tabla No 7. Resumen de Hallazgos y Observaciones

Código	Título	Observación
O – DE – 01 - 2022	ASISTENCIA A LAS SESIONES CIGD.	Se mantiene.

Fuente: Elaboración Propia OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

OBSERVACIONES:

O – DE – 01 – 2022: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Condición:

Se evidencia que el 20% de los servidores públicos que conforman el CIGD no asistieron a una sesión y no presentaron la justificación en los términos de la Resolución 000330 de febrero 25 de 2020, lo que podría generar un incumplimiento normativo.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

De acuerdo con el informe final del presente seguimiento radicado con No. 2022IE0017196 del 13 de diciembre de 2022, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional presentó el derecho a la réplica mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2022, donde se indica:

“Frente a los registrado en la observación y que compete al GIT de Seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación hemos nos permitimos aclarar:

1. Si bien es cierto que como se indica en la Resolución No.330 del 25 de febrero de 2020 el artículo segundo (...)” El (la) jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien ejercerá la secretaria técnica del Comité”, no observamos en el mismo artículo mencionado anteriormente que se indique que se deba generar una delegación, más sin embargo no se delegó porque la Oficina Asesora de Planeación si ejerció la Secretaría Técnica de la sesión por intermedio del contratista Edwin Hernan Jimenez Urbina perteneciente al GIT de seguimiento de la OAP.

Evidencia: Acta CIGD N°6, Listado de asistencia, Grabación de la sesión.

2.En cuanto a la inasistencia a la sesión del 2/11/2022 de los directores de Fomento y Desarrollo Deportivo y Recursos y Herramientas del Sistema, si bien es cierto no respondieron al llamado de asistencia al inicio de la sesión, si se unieron a la misma como se evidencia en el listado de asistencia que arroja la plataforma teams.

Evidencia: Listado de asistencia sesión N°6 CIGD”.

Análisis y Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Verificado lo argumentado y soportado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, la OCI llegó a la conclusión que, sin bien es cierto, el área auditada allegó listado de asistencia emitido por la plataforma Teams, en donde se evidencia que los funcionarios públicos asistieron a la sesión del CIGD, no es menos cierto que dicho soporte corresponde a la sesión del día 28 de octubre de 2022 por tanto esta oficina de Control Interno sigue evidenciando la debilidad contemplada en la observación ya que el soporte de asistencia debió obedecer al día 02/11/2022.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

En tal virtud, la continuación de la sesión No. 6 del CIGD, que se llevó a cabo el día 02/11/2022 en la actualidad sigue sin ser subsanada en lo que a la inasistencia de los servidores públicos corresponde, hecho que lleva a que aún no se ha presentado la correspondiente justificación de su inasistencia. Por lo anterior, la observación se mantiene en las mismas condiciones del Informe Preliminar

Recomendación Específica:

- Fortalecer los controles relacionados con la asistencia y/o justificación de inasistencias, así como el diligenciamiento de las actas con el propósito de que exista coherencia en la información y su vez se determine el mecanismo más idóneo que dé cuenta de la participación de los servidores públicos que conforman el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

El presente informe preliminar no dio lugar a que se presentaran beneficios del seguimiento.

5. CONCLUSIONES

Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye que el Ministerio del Deporte ha desarrollado actividades con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los actos administrativos que conforman los comités e instancias objeto de este seguimiento; sin embargo, se observaron aspectos por mejorar que se dan a conocer a las dependencias responsables y a la Alta Dirección.

6. RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda dar cumplimiento a los mandatos establecidos en la Resolución Mindeporte No. 330 de 2020, hoy vigente, específicamente en lo relacionado con el ejercicio de la secretaría técnica del CIGD. Esto por cuanto a pesar de que el acto administrativo no establezca la delegación de este, en ningún caso esta podrá ser ejercida por un colaborador de la administración, esto es, un contratista.
- Se recomienda fortalecer los controles (Resolución 000330 de 25 de febrero 2020), a fin de incluir reuniones mediante el uso de las tecnologías de la información, su procedimiento y manejo y los demás ítems frente a los cuales el acto administrativo encuentra vacíos normativos.
- Implementar controles respecto a la forma de documentar las delegaciones que permitan llevar un control de ello y por ende dar cumplimiento de las disposiciones de la Resolución.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se recomienda incluir en la verificación del quorum las novedades presentadas bien sea por encargos o situaciones particulares que incidieron en no poder participar de las sesiones del CIGD, con el propósito de facilitar su lectura.
- Se recomienda documentar los compromisos en las actas de reuniones y posteriormente realizar seguimiento a los mismos.
- Se recomienda hacer uso del formato de Acta de reunión que esta formalizado en ISOLUCION.
- Se recomienda analizar las causas que impidieron el cumplimiento total de las funciones de los Comités, presidente o secretario técnico, e implementar acciones tendientes al cumplimiento.
- Se recomienda dar cumplimiento a la periodicidad de las sesiones ordinarias de los comités de carácter obligatorio y del CIGD.
- Se recomienda requerir en las sesiones de los Comités de carácter obligatorio y CIGD, en caso de inasistencia, la correspondiente justificación.
- Se recomienda analizar las causas que originaron los aspectos por mejorar identificados en el presente informe e implementar las acciones necesarias con el fin que no se vuelvan a presentar.

Cordialmente,

Oficio Remisorio Firmado Por:
ANDRÉS GALVIS PINEDA
 Jefe Oficina Control Interno (E)

Proyectó: Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializado

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 1

Acta COPASST – Reunión 25/08/2022

 El deporte es de todos Mindeporte	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	Acta de reunión del COPASST
REUNION DE TRABAJO COPASST ACTA No. 21	
Fecha: 25/08/2022 Hora: 3:00 pm Lugar: virtual - Teams	

Fuente: Soportes aportados por la OAP.

Acta COPASST – Reunión 29/09/2022

 El deporte es de todos Mindeporte	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	Acta de reunión del COPASST
REUNION DE TRABAJO COPASST ACTA No. 21	
Fecha: 29/09/2022 Hora: 3:00 pm Lugar: virtual - Teams	

Fuente: Soportes aportados por la OAP.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 2

Pantallazo Evidencia: Listado de asistencia sesión N°6 CIGD

1. Resumen						
Título de la reunión	Citación sesión ordinaria N°6 - 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Virtual)					
Participantes que asistieron	34					
Hora de inicio	28/10/22, 8:14:07					
Hora de finalización	29/10/22, 14:26:50					
Duración de la reunión	6h 12m 43s					
Tiempo medio de asistencia	2h 14m 59s					
2. Participantes						
Nombre	Primera unión	Última salic	Duración de	Correo elect	Id. de partic	Rol
Camilo Misael Iguaran Campo	28/10/22, 8:14:1	28/10/22, 10	1h 52m 58s	caiguaran@	caiguaran@	Moderador
Angélica María Pupo Palmezano	28/10/22, 8:16:5	28/10/22, 10	1h 50m 35s	anpupo@mi	anpupo@mi	Moderador
Edwin Hernan Jimenez Urbina	28/10/22, 8:18:0	28/10/22, 11	3h 5s	Edjimenez@	Edjimenez@	Organizador
Viviana Paola Moreno Orduña	28/10/22, 8:20:5	28/10/22, 12	4h 35m 24s	vimoreno@r	vimoreno@r	Moderador
Hugo Alberto Munoz Ruiz	28/10/22, 8:26:1	29/10/22, 14	6h 38s	Hmunoz@m	Hmunoz@m	Moderador
Karen Johanna Yañez Perez	28/10/22, 8:26:5	28/10/22, 10	1h 40m 43s	kayanez@m	kayanez@m	Moderador
Yuli Marcela Lopez Cifuentes	28/10/22, 8:27:0	28/10/22, 10	1h 40m 15s	Ylopezc@mi	Ylopezc@mi	Moderador
Deyanid Peña Varela	28/10/22, 8:28:0	28/10/22, 9:3	1h 7m 36s	Depena@m	Depena@m	Moderador
Jorge Enrique Niño Velandia	28/10/22, 8:30:0	28/10/22, 10	1h 42m 42s	Jonino@mir	Jonino@mir	Moderador
Erika Dayana Peña Riaño	28/10/22, 8:30:3	28/10/22, 10	1h 36m 58s	Epena@min	Epena@min	Moderador
Natalia Andrea Bohorquez Rojas	28/10/22, 8:31:1	28/10/22, 10	1h 36m 47s	Nabohorque	Nabohorque	Moderador
Juan Sebastian Suarez Rippe	28/10/22, 8:31:3	28/10/22, 9:3	1h 4m 17s	Jusuarez@m	Jusuarez@m	Moderador
Mauricio Alberto Manzano Calvete	28/10/22, 8:31:5	28/10/22, 10	2h 6m 59s	Mmanzano@	Mmanzano@	Moderador
Janneth Andrea Sabogal Portilla	28/10/22, 8:31:5	28/10/22, 10	1h 35m 33s	jasabogal@	jasabogal@	Moderador

Fuente. Anexo Réplica OAP